



D.A.E.M. RÍO BUENO
OFICINA DE PERSONAL

IDDOC 747213
RÍO BUENO,

10 de 2017

7326
DECRETO EXENTO N°...../ VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63 y 127, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio 2006.

CONSIDERANDO:

1.- Licencia médica de Directora (S) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Sra. Carmen Pezo Velásquez.

DECRETO:

1.- Desígnese a don **PATRICIO JOHN FUENTES MORA**, C. I. N° 9.374.386-5, Jefe Administrativo DAEM, como Director Suplente del Departamento Administrativo de Educación Municipal, desde el 10-06-2017 mientras dure ausencia Directora Suplente o Resolución del Concurso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE